



10.3- La Corporación dio por recibido el informe de actividades del mes de Julio 2017 de la Regidora Alba Adelina Chavez Membreño.

10.4- La Corporación dio por recibido el informe de actividades de la Regidora Domicela Soto Ballesteros correspondientes a los meses de febrero a Julio 2017

ONCEAVO: No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:25 PM

~~Antonio Guerra  
Regidor #4~~

~~Regidor #2~~

~~Regidor #10~~

~~Reg. N: 5~~

~~Wellson Castro  
Regidor #6~~

~~Regidor #9~~

~~Regidor #3~~

~~Regidor #1~~

~~Regidor #8~~

~~Regidor #7~~



### Acta N: 19

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Depto Comayagua, en el Salón de Sesiones "Efraim Aquiles P. Sabillon" siendo las 3:30 PM en fecha

22 de agosto del 2017. Presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Sr. Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores regidores Casl: Bernardino Reyes Castillo, Demisela Soto Bollesteras, Roberto Antonio Leiva Frailas, Olivia Esperanza Pereira Gomes, Wenceslao Pineda Gonzales, Melvin Adalid Martínez, Geraldina Zelaya Raveira, Alba Adelina Chávez Membreno presentaron excusa, los regidores David Arnaldo Madrid Valenzuela y Welbin Denin Castro Mejía. - Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.

### Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas : 6.1- Participación del Sr. Gonzalo Diaz presidente del Patronato Bº Puran  
6.2- Participación de la Junta Directiva de la Liga de Baseball Mayor y Menor de Siguatepeque
- 7- Aprobación de Dominios plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Cierre de la Sesión

### Desarrollo

Primero : Se comprobó que hay Quórum para la Sesión.

Segundo : La Oración la realizó el Regidor Wenceslao Pineda.

Tercero : El Sr. alcalde dio por cubierta la Sesión siendo las 3:30 pm.

Cuarto : La Agenda fue aprobado por la corporación Municipal sin ninguna enmienda.

Quinto : Después de dar lectura al acta, la misma fue aprobada por la corporación Municipal sin ninguna enmienda.

Sexto : Visitas : 6.1 - Participación del Sr. Gonzalo



Díaz presidente del patronato de Barrio Puraan. Expresa el Sr. alcalde que se le invita a la sesión al Sr. Gonzalo Díaz ya que donde están solicitando la captación de un pozo el predio es propiedad privada y el pozo será para beneficio del Barrio.

- El Sr. Gonzalo Díaz expresa que el lugar donde se perfora el pozo para la comunidad es factible porque se encontró según los técnicos de Aguas de Guatemala que había agua y ese predio es de mi propiedad pero estoy en la disponibilidad de darlo en donación a la comunidad. Catastro se hizo presente al predio para corroborar que soy el dueño y dare' en donación

41.64 m<sup>2</sup> para que se construya el pozo de Agua. - La regidora Domicela Soto Ballesteros expresa que se debe hacer el mantenimiento del área donde se construirá el pozo así mismo el Sr. Gonzalo Díaz debe hacer la donación de esa área a la

- Municipalidad. - La asesora legal manifiesta que en la escritura <sup>de donación</sup> se estipulará que ese predio será respetado solo para la perforación del pozo para beneficio de la comunidad

- (Barrio Puraan). - El Regidor Wenceslao Pineda expresa que la alcaldía es la garante de todo trámite y en este caso será para beneficio de cada uno de los Vecinos del Barrio y en el Acto quedará que la donación que usted hace (Gonzalo Díaz) que seguirá siendo un bien de la comunidad respaldado por la alcaldía

expresa que será una donación condicionada a favor de la Municipalidad donde la Municipalidad no va a disponer de ese predio sino que será para beneficio únicamente de la comunidad de Puraan.



- La regidora Domicela Soto sugiere que se haga el trámite correspondiente de la donación <sup>del predio</sup> para posteriormente aprobar la perforación del pozo. La corporación municipal resuelve que se haga el trámite correspondiente a la donación del predio a favor de la municipalidad para perforar un pozo que será de beneficio para los vecinos de Barrio Puren incluyendo las cláusulas de la donación, y posteriormente se sometera al pleno de la corporación para que se autorice la aprobación de la perforación del pozo.

6.2 Participación de la Junta Directiva de la Liga de Baseball Mayor y Menor de Siguatepeque. - Ellos no se hicieron presentes en la sesión.

### Septimo: Aprobación de dominios plenos

- La regidora Domicela Soto entrego copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para que los mismos se apruebe en dominio pleno
- 1- Fabio Arribal Ventura Padilla, Exp. N: 2685, area de 444.14 m<sup>2</sup>, B: Fatima, Escritura publica
- 2- Jose Marbin Sanchez Diaz, Exp. N: 1017, area de 689.98 m<sup>2</sup>, B: Las colinas por ocupación
- 3- Jose Jorge Hernandez Sabillon, Exp. N: 408, area de 695.43 m<sup>2</sup> Ad. 3 de septiembre, Esc. publica
- 4- Lourdes Jamileth Duarte Lopez, Exp. N: 1191, area de 498.77 m<sup>2</sup> B: Suyapita, Esc. publica
- 5- Nelson Alejandro Martinez, Exp. N: 1195, area de 287.93 m<sup>2</sup> B: Abajo, Escritura publica.
- 6- German Ruben Hernandez Paz, Exp. N: 1188, area de 377 m<sup>2</sup> B: El Carmen, Escritura publica
- 7- German Ruben Hernandez Paz, Exp. N: 1187, area de 346.83 m<sup>2</sup> B: El Carmen, Escritura publica.
- 8- Manuel de Jesus Giron Gomez, Exp. N: 1198, area de 467.37 m<sup>2</sup> Escritura publica B: Arriba.
- La corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en dominios plenos
- \* La regidora Domicela Soto solicita a la corporación que se haga el cambio de clave catastral ya que la asignada acuerdo fue aprobado el dominio



pleno la misma pertenecía a otro predio quedando el predio de la Sra. Santa Floricelda Lopez Sorto, ubicado el predio en Barrio San Antonio con clave catastral GK132C-37-0016. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el cambio de clave catastral de la Sra. Santa Floricelda Lopez Sorto de un predio ubicado en Barrio San Antonio quedando de esta manera su clave GK132C-37-0016. - Así mismo solicita

\* la rectificación del área de un predio aprobado en fecha 31 diciembre del año 1993 con un área de 521.91 m<sup>2</sup> siendo lo correcto según visita técnica realizada que el predio solo tiene un área de 377.50 m<sup>2</sup> el predio es propiedad del Sr. Eduardo de Jesus Rosales Guardado ubicado en Colonia Guillermo Martinez Suazo. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación del área de un predio ubicado en Colonia Guillermo Martinez Suazo propiedad del Sr. Eduardo de Jesus Rosales Guardado área correcta 377.50 m<sup>2</sup>.

tema: Asuntos Varios

8.1 El Regidor Wenceslao Pineda Gonzales manifiesta que se realiza a través de la Unidad de Servicios del departamento de Ingeniería Municipal la remoción de las canchales utilizadas para depósitos de basuras que están instaladas en la mediana del bulevar Francisco Morazan debido a que los usuarios no realizan el uso correcto de las mismas. - El Regidor Roberto Antonio Leiva Segunda la moción emitida por el regidor Wenceslao Pineda la cual fue sometida al pleno de la Corporación para su aprobación. - Por tanto la Corporación acordó aprobar de ratificación inmediata



pleno la misma pertenecía a otro predio quedando el predio de la Sra. Santa Floricelda Lopez Sorto, ubicado el predio en Barrio San Antonio con clave catastral GR132C-37-0016. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el cambio de clave catastral a la Sra. Santa Floricelda Lopez Sorto de un predio ubicado en Barrio San Antonio quedando de esta manera su clave GR132C-37-0016. - Así mismo solicita la rectificación del área de un predio aprobado en fecha 31 diciembre del año 1993 con un área de 521.91 m<sup>2</sup> siendo lo correcto según visita técnica realizada que el predio solo tiene un área de 377.50 m<sup>2</sup> el predio es propiedad del Sr. Eduardo de Jesus Rosales Guardado ubicado en Colonia Guillermo Martinez Suazo. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación del área de un predio ubicado en Colonia Guillermo Martinez Suazo propiedad del Sr. Eduardo de Jesus Rosales Guardado área correcta 377.50 m<sup>2</sup>.

### Octavo: Asuntos Varios

- 8.1 El Regidor Wenceslao Pineda Gonzalez mociona que se realice a través de la Unidad de Servicios del departamento de Ingeniería Municipal la remoción de las canchales utilizadas para depósitos de basura que están instaladas en la medianera del bulevar Francisco Morazan debido a que los usuarios no realizan el uso correcto de las mismas. - El Regidor Roberto Antonio Leiva Segunda la moción emitida por el regidor Wenceslao Pineda la cual fue sometida al pleno de la Corporación para su aprobación. - Por tanto la Corporación acordó aprobar de ratificación inmediata

y por unanimidad que el departamento de Ingeniería Municipal proceda a la eliminación de las canastas utilizadas para depositos de basura, instaladas en la mediana del bolevard Francisco Morazan. - - - - -

9.2- La asesora legal presenta al seno de la corporación municipal la solicitud enviada por la CURE Internacional a través de su representante legal Dra. Gabriela Osorio solicitando a la Corporación la exención de impuestos municipales para la organización ya que no generan ingresos y los fondos con los que trabajan proceden de donaciones obtenidas del extranjero, son sin fines de lucro. La corporación municipal resuelve dar por recibida la solicitud y notificarle a quien corresponde de esta organización, que lo que están solicitando debe ser más específica y detallada en lo que respecta a la exoneración que solicitan ya que la alcaldía no le es permitido exonerar impuestos solamente tasas. - - - - -

9.3 El Regidor Wenceslao Fineda expresa que el proyecto del Relleno Sanitario debe presentarse para ver si nos van a financiar el mismo, ya que debera quedar incluido en el presupuesto de la Secretaria de Finanzas para luego ser presentado al RCI y Ojala podamos entrar en el mismo.  
- El regidor Roberto Antonio Heru expresa que el proyecto (esta listo, solo hacen faltan detalles técnicos). - - - - -

9.4- El Regidor Wenceslao Fineda expresa que se solicite informe sobre una empresa que vendera gas (UNIGAS) para verificar si cuentan con los permisos correspondiente, Ubicada en la cercania de la gasolinera DISPA en la calle 21 agosto. - - - - -

9.5 La Regidora Alba Adelina Chávez expresa que el director de la academia de la policia Penitenciaria Abg. Raf Urtecho, figura nueva de la policia, el proposito de su visita a la Municipalidad es por unos reclutamientos que



realizaron, este reclutamiento es voluntario entrarían al sexto curso académico durante tres meses y una beca de L. 3,000.00 (tres mil lempiras con 00/100) obteniendo un título de policía penitenciario generando un salario de L. 10,000.00 (diez mil lempiras con 00/100) deben haber cursado el sexto grado se recibirán la documentación el 01 de Septiembre 2017 en la alcaldía Municipal en edades de 18 - 30 años

8.6- La asesora legal abg. Gabriela Talbot expresa en relación al expediente de aprobación para la perforación de un pozo del Pastor Andy Castillo (Centro asistencial) que aun no han enviado por Aguas de Siguatepeque el dictamen del Técnico de dicha Institución.

Buena

3 Compendencia

9.1-

Solicitud enviada por el Patronato y Vecinos del barrio El Parnaso solicitando a la Corporación Municipal la autorización para instalar tres reductores de velocidad en puntos específicos de la calle principal del barrio El Parnaso, ya que actualmente se vive una problemática por el exceso de velocidad vehicular y constantes accidentes, los reductores se colocarían en las cercanías de los dos centros educativos y el otro en la cercanía del Parque de recreación agradeciendo de antemano que su respuesta sea favorable. La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata autorizar al Patronato y Vecinos del barrio El Parnaso para que instalen tres reductores de velocidad en la calle principal del barrio en mención, dos en los centros educativos y el otro en la cercanía del parque de recreación, bajo la supervisión realizada por parte del departamento de Ingeniería



Municipal. - - - - -

9.2- Se dio por recibido el informe de actividades mensuales del departamento de Auditoria Interna correspondiente a los meses de Junio, Julio, del año 2017.

9.3- Solicitud enviada por la Junta Directiva de la Liga Mayor de Fútbol Amado Sanchez solicitando su colaboración ya que el día sábado 26 de agosto daremos inicio al torneo 2017-2018, por lo que solicitamos muy respetuosamente el uso de las instalaciones del Estadio Municipal para realizar los juegos oficiales de esta liga, además un apoyo económico por los gastos que genera el desarrollo del torneo.

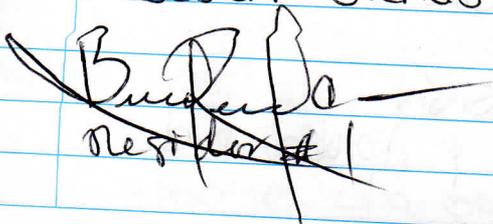
- La corporación acordó aprobar el permiso de la cancha del Estadio Municipal para que se realice el torneo 2017-2018 de la liga mayor "Amado Sanchez" y en lo que respecta al apoyo económico se debe presentar la solicitud a la parte

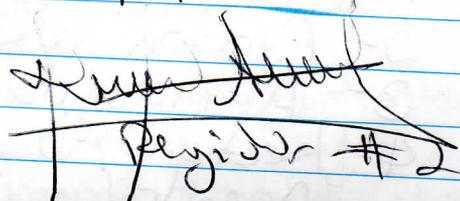
administrativa de la alcaldía ya que son ellas las que pueden verificar si hay fondos pero dar respuesta a lo solicitado. - - - - -

9.4- Se dio por recibida la solicitud enviada por el Sr. Manuel Martinez vecino del proyecto de pavimentación de la 1ª calle entre 12-14 Avenida solicitando la autorización para construir un reductor de velocidad (tumulo) debido a que en este momento se está realizando dicho proyecto y así evitar accidentes o pérdidas humanas. La

corporación resuelve que se debe especificar de donde serán los fondos utilizados para el Reductor de Velocidad ya que la alcaldía no cuenta con presupuesto para financiar el mismo.

Decimo: NO habiendo más que tratar se cerró la Sesión siendo las 6:30 PM.

  
Resistor #1

  
Regidor #2



*[Signature]*  
Regidor # 8

*[Signature]*  
Regidor # 10

~~*[Signature]*  
Regidor # 4~~

~~*[Signature]*  
Olivier~~

~~*[Signature]*  
Regidor # 9  
Kshafina Zelaya~~

~~*[Signature]*  
Regidor # 11~~



## Acta N: 20

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en el Salón de Sesiones Efraim Aguires Pereira Sabillon en fecha 06 de Septiembre del 2017 siendo las 3:45 PM presidió la sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pocheco, la Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de las señoras regidoras (as): Bernardino Reyes Castillo, Damisela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Peña Frillas, Olivia Esperanza Pereira Comes, Welbin Denir Castro Mejía, Wenceslao Pineda Gonzales, Melvin Adalid Martínez, Alba Adelina Chávez Membreño la regidora Geraldina Zelaya presento excusa por ante la susenta Secretaria Municipal queda fe!

### Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.